



MINISTERIO DE EDUCACION  
COLEGIO SECUNDARIO N° 13

Av. 12 de Octubre esquina Av. Lavalle- Abdón Castro Tolay- Cochinoca- Jujuy

---

CONVOCATORIA A CONCURSO DE PROYECTO

La Dirección del Colegio Secundario N°13 de la Localidad de Abdón Castro Tolay Departamento Cochinoca informa que realizará llamado abierto (según Circular N°3 D.E.Sec./20), concurso de proyecto de los siguientes espacios curriculares, de creación:

- Territorio Patrimonio y Turismo: dicho espacio curricular posee 03 horas cátedras, en el turno mañana, en 3° año 1° Div.
- Comunicación y Turismo: dicho espacio curricular posee 04 horas cátedras, en el turno mañana, en 3° año 1° Div.

La Institución Escolar posee la orientación de Bachiller con orientación en Turismo, por aplicación de Resolución N° 7621-E-17. Ambos espacios tienen carácter interino, con fecha de baja al término lectivo 2021(hasta ITL/21).

PAUTAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN

I) REQUISITOS Y CONDICIONES

- a) Se publicará el ofrecimiento durante tres días, a través de la página WEB del Ministerio de Educación.
- b) Se puede registrar la inscripción a partir del primer día de su publicación (Nota de Inscripción debe contener los siguientes datos: Nombre y Apellido completo, DNI, Domicilio, Titulación, Antigüedad Docente, correo electrónico, teléfono celular y/o fijo.)
- c) La inscripción se realizará durante el plazo de tres días (presentación de nota de inscripción). A partir del día de su publicación, inclusive hasta el último día a 12:00 horas (indefectiblemente).
- d) Para la presentación de: Curriculum Vitae, Declaración Jurada (solo con la firma del interesado) y Proyecto, se otorga un plazo de 72 horas, desde el cierre de la inscripción (hasta el último día a 12:00 hs.) indefectiblemente. Dicha documentación se debe enviar al correo electrónico: [lizarragadireccion@outlook.es](mailto:lizarragadireccion@outlook.es)
- e) Es condición necesaria, para ser participante del concurso: presentar en tiempo y forma toda la documentación solicitada: Nota de inscripción, Curriculum, Declaración Jurada y Proyecto.
- f) Posteriormente, se elevará la documentación de todos los aspirantes, ante la Comisión Evaluadora. Quien en el plazo de tres días, realizará la calificación y



MINISTERIO DE EDUCACION  
COLEGIO SECUNDARIO N° 13

Av. 12 de Octubre esquina Av. Lavalle- Abdón Castro Tolay- Cochinoca- Jujuy

---

clasificación de los mismos, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo único de la Resolución N°0006-E-11.

- g) La Comisión Evaluadora informará a la Dirección, los resultados.
- h) La Dirección comunicará, a todos los participantes, el orden de mérito resultante de dicha convocatoria, a través de sus respectivos correos electrónicos.
- i) Los tres primeros calificados, según el orden de mérito, para cada espacio curricular: Territorio Patrimonio y Turismo y Comunicación y Turismo; son quienes deberán realizar la defensa del Proyecto ante la Comisión Evaluadora.
- j) La Dirección del Colegio notificará a cada uno, de los postulantes de cada terna (orden de mérito), la fecha, la hora, y a través del medio por el que se realizará la defensa del Proyecto.
- k) Posteriormente la Comisión Evaluadora enviará a la Dirección de la Institución Escolar, el nombre y apellido de quienes accederán a cada uno de los espacios curriculares: Territorio Patrimonio y Turismo y Comunicación y Turismo.

II) Perfil de los participantes (requisitos a reunir por el aspirante):

- Resolución N°150-E-19.
- Resolución N°0006-E-11

III) CONDICIONES DEL PROYECTO (responda a:)

- 1) El proyecto debe ser pertinente a la orientación y a los contenidos del espacio curricular.
- 2) Diseño Curricular para Educación Secundaria- Bachiller con Orientación en Turismo.
- 3) OBJETIVOS INSTITUCIONALES:
  - Promover un proceso de enseñanza dentro de un clima institucional ordenado en el que se combine el afecto, la valoración del individuo como sujeto íntegro, la norma y la solidaridad como contexto indispensable para el crecimiento intelectual y humano.
  - Formar un sujeto único e irrepetible, respetuoso, responsable, crítico, competente, con sólida formación moral y académica, capaz de desenvolverse en su medio.
  - Fortalecer la pertenencia y la comunicación para promover la responsabilidad del rol que le atañe a cada uno de los actores institucionales, a fin de optimizar el clima institucional y la calidad educativa
- 4) Debe responder al perfil del egresado y a los propósitos de cada espacio curricular, de acuerdo al Diseño Curricular del Ciclo Orientando según Resolución N°11134-E-18.



MINISTERIO DE EDUCACION  
COLEGIO SECUNDARIO N° 13

Av. 12 de Octubre esquina Av. Lavalle- Abdón Castro Tolay- Cochinoca- Jujuy

---

5) Contexto:

El Colegio Secundario N° 13 fue creado por Decreto 8980-E-07. Abrió sus puertas el 10 de marzo de 2008, con modalidad: Bachiller Común, con un 1° año “U” Div. y una matrícula de 18 estudiantes; inserta en zona rural, en la localidad de ABDÓN CASTRO TOLAY(más conocida por Barrancas)- COCHINOCA-JUJUY- ARGENTINA. La localidad se encuentra a 180 km. de la Capital Jujeña. . En ese entonces poseía 400 habitantes según el Censo del 2001. Las empresas que tenían acceso a la localidad eran dos: Fdo. Gutiérrez y la Empresa Barrancas

En cuanto al ámbito económico, las actividades están orientadas a la cría, reproducción y faena de ganado ovino, camélidos. Siendo una de las únicas fuentes de subsistencia para los pobladores del lugar; ya que recientemente se estaban incursionando en el turismo y la artesanía.

En los últimos años, esta pequeña porción del territorio jujeño se fue consolidando en materia de turismo con la intención de constituirse como un destino turístico rural destacado por sus imponentes paisajes. En este sentido, los lugareños han incursionado en la creación de emprendimientos turísticos. Actualmente la localidad de Barrancas ofrece servicios de hospedaje, restaurante y guías de turismo que acompañan a turistas y viajeros a descubrir las bellezas que posee este espacio rural.

Las características del lugar y sus principales atractivos, de este pueblo, son las barrancas. Columnas macizas de arcilla que en un principio dieron nombre a la localidad, y en las que se halla el atractivo más importante que tiene la zona: una reserva municipal natural y cultural donde se puede apreciar arte rupestre y petroglifos, tanto en pinturas como grabados, que datan del período hispánico y que aún se conservan en perfecto estado. En ella se puede admirar el arte con diferentes técnicas: grabado o pinturas o sutilezas dentro de una técnica: pintura lineal, pintura llana o plana, puntillismo, etc. En cuanto a lo arqueológico, hay indicios como las mentadas “casitas” de roca y barro. Se las conoce en la puna argentina con dos nombres: uno de origen quechua habla de “chullpas” y el otro de origen español habla de “trojes” (Fernández Distel 1977). Esta reserva está ubicada aproximadamente a tres kilómetros y medio del pueblo de Abdón Castro Tolay. En ellas se pueden apreciar pinturas de llamas, aves, hombres, entre otros dibujos, pero lo sorprendente es que en el lugar hay una piedra mapa, una roca en la que se puede observar un mapa catastral que se caracteriza por ser único. En si la reserva municipal es una de las más importantes de Sudamérica por su magnitud y la gran cantidad de arte rupestre con la que cuenta. Estas piezas arqueológicas provienen de las civilizaciones antiguas pertenecientes a la cultura



MINISTERIO DE EDUCACION  
COLEGIO SECUNDARIO N° 13

Av. 12 de Octubre esquina Av. Lavalle- Abdón Castro Tolay- Cochinoca- Jujuy

---

Casabindo. Barrancas históricamente fue un lugar de paso, incluso cuenta con un ramal del camino del Inca. Es rica por su cultura ancestral a través de prácticas de los rodeos, las señaladas, los trueques.

El pueblo de Abdón Castro Tolay es una localidad cabecera dentro del departamento Cochinoca, es decir, que desde allí se pueden coordinar visitas hacia otras comunidades, cada una de las cuales tiene su atractivo particular, como es el caso de la Laguna de Guayatayoc, en ella se pueden observar variedades de flamencos.

Los jóvenes son oriundos de las comunidades aborígenes de Barranca, Sianso, Pozo Colorado y de la Localidad de Susques. Los estudiantes que provienen desde el interior de la localidad, permanecen durante la semana en el albergue del Establecimiento, en el que se le proporciona las cuatro comidas, a través de sección comedor. Los menores están a cargo de dos personas correspondientes a Personal de Servicios Generales-No Docentes. Y, durante el fin de semana, vuelven a sus comunidades, o bien, se dirigen al campo, en donde realizan junto a sus familias el pastoreo de los animales.

Esta propuesta educativa, estuvo orientada a evitar el desarraigo familiar e incentivar la productividad de la zona; y, que esta no quede despoblada y/o longeva. Ya que antes de la fundación de esta Institución de Nivel Secundario, los menores si deseaban proseguir sus estudios, debían trasladarse a la Capital Jujeña, Abra Pampa, El Moreno o Susques. Siempre que los responsables contaran con los medios que les permitiera proseguir sus estudios, caso contrario, terminaban la Educación Primaria y migraban a trabajar al campo.

Sin embargo, actualmente, debido a los cambios producidos por la Política Educativa y en el Sistema Educativo, hoy la escuela se resignifica y tiene varios cambios. Entre ellos, recientemente, la implementación de la nueva estructura curricular Resolución N°7621-E-17 por la que el Colegio Secundario N° 13 implementa su modalidad a Bachiller con Orientación en Turismo. Este Establecimiento en la actualidad cuenta con una matrícula de 46 estudiantes.

IV) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Estará a cargo de la Comisión Evaluadora, integrada por: la Sra. Supervisora, Lic. Irma Haydeé Alarcón; Lic. Alejandra Patricia Toscano y Profesora Cano Gloria Edith.



MINISTERIO DE EDUCACION  
COLEGIO SECUNDARIO N° 13

Av. 12 de Octubre esquina Av. Lavalle- Abdón Castro Tolay- Cochinoca- Jujuy

---

Fechas establecidas	
24/8/2020 al 26/8/2020	Período de Publicación e Inscripción
26/8/2020 al 31/8/2020	Período de presentación de Curriculum y Proyecto
01/9/2020 al 03/9/2020	Período de evaluación de Proyectos, a cargo de la Comisión evaluadora.
04/9/2020	La comisión evaluadora envía el orden de merito a Dirección del establecimiento, como así también fecha, horario y medio por el que se realizara la defensa del PROYECTO.
07/9/2020	Socialización de información, brindada por la comisión evaluadora, a los postulantes.

Observación: la Declaración Jurada será presentada, tan solo con la firma del aspirante.

Directora del Colegio Secundario N°13

Prof. Lizarraga Claudia Lucia